

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA NO. 02

- FECHA:** 12 de abril de 2004
- HORA:** De las 8:00 a las 12:30 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior, Edificio Administrativo.
- ASISTENTES:** **Luz Stella Arango de Buitrago.** Representante Ministra de Educación
José Jairo Melo Escobar. Representante Presidente de la República
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía. Representante de los Exrectores.
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
Guillermo León Valencia Rojas. Representante de los Egresados
César Augusto Castillo Ramírez. Representante de los Gremios
Carlos Andrés López. Representante de los Estudiantes
Miguel Antonio Alvarez Alvarez Representante de los Profesores
- INVITADOS:** **Sonia Valencia Yepes.** Representante Empleados Administrativos
José Germán López Quintero. Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
- AUSENTES:** **Carlos Alberto Botero López.** Gobernador del Departamento

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 30 de enero de 2004.
3. Informe de Rectoría
4. Apertura de Nuevos Programas de Pregrado
5. Proyectos de Acuerdo
 - 5.1 Proyecto de Acuerdo Políticas de Inducción – Reinducción del Personal Docente y Administrativo
 - 5.2 Proyecto de Acuerdo Políticas de Extensión o de Proyección Social
 - 5.3 Proyecto de Acuerdo Por Medio del cual se crea el Fondo Patrimonial para el Financiamiento de los Programas de Bienestar Universitario.
 - 5.4 Proyecto de Acuerdo Por Medio del cual se crea el Fondo Patrimonial para el Financiamiento de los Programas de Capacitación de la Universidad.
6. Casos de Profesores
 - 6.1 Aplazamiento Inicio Período Sabático
 - ◆ Profesor César Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación.
 - 6.2 Comisión de Estudios
 - ◆ Profesor Harold Salazar Isaza, Facultad de Ingeniería Eléctrica.
 - ◆ Caso Profesora Vivian Libeth Uzuriaga López, Facultad de Ciencias Básicas
 - 6.3 Prórroga Comisión de Estudios
 - ◆ Profesor Hector Ivan Arcos Velásco, Facultad de Ciencias Básicas
 - 6.4 Asignación de Puntaje
 - ◆ Profesor Leonardo Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas
 - 6.5 Solicitud de contratación profesor Faber Mejía Montes, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

7. Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

La Presidente del Consejo Dra. Luz Stella Arango de Buitrago da la bienvenida al Doctor César Augusto Castillo Ramírez, como nuevo Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior.

El Secretario General Dr. Carlos Alfonso Zuluaga da lectura al acta de posesión y se procede a su firma.

Modificación al Orden del día

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide incluir los Períodos Sabáticos aplazados en la sesión anterior.

Se comunica que no hay informe acerca de estos Períodos Sabáticos y por ello no se incluyeron.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez insiste que los trámites del Estatuto Docente se adelantaron y se cumplieron y por ello deja constancia que solicita se aprueben estos sabáticos en esta sesión.

Siendo las 8:20 horas llega el Representante de los Egresados Dr. Guillermo León Valencia Rojas.

La Presidente Dra. Luz Stella Arango de Buitrago asume el compromiso que en la próxima sesión se estudiarán.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide incluir en las Comisiones de Estudios las solicitudes de los profesores de la Facultad de Mecánica, Valentina Kallewaard Echeverri y Juan Esteban Tibaquirá Giraldo.

El Secretario del Consejo Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango aclara que están incluidas por solicitud del Vicerrector Académico, y que se tratarán en el punto del profesor Harold Salazar Isaza por recomendación del Consejo Académico.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez toma la palabra para solicitar que se incluya en el orden del día el punto de Asuntos de Consejeros y pide que lo escuchen ya que algunos de los Consejeros se retiraron de la sesión anterior en el momento en que hacia uso de la palabra.

La Presidente solicita que a todos los miembros que sean concretos en sus intervenciones.

El Representante de Sector Productivo Dr. César Augusto Castillo propone que a cada consejero en sus intervenciones se le asignen cinco minutos por cada tema.

Esta propuesta fue aprobada.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 30 de enero de 2004

El Secretario General Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango informa que el Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez fue el único que hizo correcciones al acta.

El Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas pide que se incluya el texto del Acuerdo por medio del cual se adicionan los Artículos 44 y 45 del Estatuto Docente, siendo sometida a consideración se aprueba el acta con la abstención del Dr. César Augusto Castillo Ramírez quien no estuvo en esa sesión.

3. Informe de Rectoría

El señor Rector inicia dando la bienvenida al Dr. César Augusto Castillo Ramírez y expresa su regocijo por el regreso a este Consejo dado su condición de egresado y sus calidades de liderazgo que la ciudad le reconoce. Acto seguido da lectura a su informe.

INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 12 abril de 2004

1-DEFINIDAS METAS DE GESTIÓN PARA EL 2004. Como parte de los compromisos con el Ministerio de Educación Nacional para la distribución del 2% que se hará sobre metas de desempeño en el año 2004, la Universidad definió las suyas que están siendo concertadas. Informo algunas de ellas; el texto completo del documento respectivo se anexa.

Cobertura 2004	I Semestre	II Semestre
Pregrado:	7877	8428
Especialización:	274	250
Mestría:	344	358
Total:	8495	9036

Calidad

Total programas de pregrado con acreditación de calidad al finalizar el año 2004:

Actual: Siete

Meta: Nueve

Investigación

Total de grupos de investigación reconocidos por Colciencias:

Actual: 14

Meta: 18

Otro 2% del presupuesto de este año, está pendiente de distribución sobre cifras del 2003 en base a un modelo concertado con el SUE, que involucra eficiencia, cobertura y calidad, similar al que fue aplicado para la distribución de los recursos del artículo 87 de la Ley 30, artículo que prevé recursos adicionales de acuerdo a un tercio del porcentaje de crecimiento del PIB, y que se repartieron finalizando el año 2003 como se le informó al Consejo en la última reunión del año anterior. La Universidad ya envió la información requerida para la distribución de este 2%.

Debo recordar que en el año 2004 se redistribuirá por indicadores un 4%, en el 2005 un 8% y en el 2006 un 12%; según lo autorizado por la Ley del Plan de Desarrollo y lo informado por el Ministerio de Educación Nacional.

Siendo las 8:30 horas llega el Representante de los Exrectores Dr. Juan Guillermo Angel Mejía.

2-SITUACION FINANCIERA 2004.

El presupuesto sigue deficitario con respecto a la Ley 30; El Ministerio de Hacienda a través de la Viceministra Técnica le informó a los rectores del SUE que el presupuesto adicional se llevaría al Congreso en el II semestre del año, para atender el faltante de las Universidades y el de las demás entidades del sector central que adolecen de la misma situación de desequilibrio.

Fue atendida la petición de los Rectores del Sistema Universitario Estatal que solicitaba un aceleramiento de los recursos físicos de transferencia del Gobierno mientras se ajusta el presupuesto: El Plan Anual de Caja, PAC, que siempre se ha calculado por quinceavas sobre el 90%, ahora se ajustará al 100%, lo que implica que recibiremos en giros del Estado, alrededor del 98% de lo acostumbrado a recibir si se cumpliera con la Ley.

Aunque el aceleramiento del PAC representa un alivio, el presupuesto continúa deficitario en alrededor de 5.300 millones hasta tanto no se apruebe el adicional y esto sólo por concepto de Ley 30.

Adicionales a estos recursos esta el 4% sometido a redistribución como ya se ha informado y que para esta Universidad significa \$1.627,4 millones de pesos, cifra que la Universidad espera recuperar de acuerdo a su buen desempeño.

3-INFORME SOBRE LA RECONSTRUCCION.

Módulo de Música, Talleres y Cafetería. A la fecha se está finalizando la revisión y rediseño de las obras faltantes para la Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Hubo que dar solución al acceso de minusválidos no contemplado en los diseños originales.

Se tendrá el proyecto totalmente terminado el viernes 16 de abril de 2004, día previsto para el inicio del proceso de contratación con el siguiente cronograma de acuerdo a la Fundación Vida y Futuro:

Apertura de Licitación	16 de abril de 2004
Recibo de propuestas:	18 de Mayo de 2004
Adjudicación:	7 de Junio de 2004
Inicio de las Obras:	22 de Junio de 2004
Terminación de obras:	15 de Noviembre de 2004

Recursos disponibles: \$1.111 millones para la obra y \$89 millones para la interventoría.

La modalidad de contratación será licitación privada para garantizar que los recursos recibidos de la Red de Solidaridad se ejecuten durante el año, según afirmó la Fundación Vida y Futuro. La Universidad había solicitado que fuera por licitación pública en virtud a los grandes beneficios que hemos logrado en cuanto a costos en los procesos anteriores de la reconstrucción.

Se les exigirá a los proponentes disponer de liquidez demostrada de un 10% del valor de la obra y al contratista seleccionado se le dará un 40% de anticipo, con ello se aspira a lograr una ejecución exitosa dentro de los plazos previstos.

Amoblamiento Edificios: Industrial, Bellas Artes y Humanidades incluyendo música.

Se abrió la Licitación No. 09 del 11 de marzo de 2004

Objeto: Adquisición de sistema de oficina abierta, divisiones modulares piso techo y media altura, sillas ergonómicas, operativas, interlocutoras, tandem, poltronas y butacos para laboratorios, muebles especiales, closets y bibliotecas, muebles para laboratorios, archivos rodantes y estanterías metálicas.

Valor: \$ 906'872.000.

El proyecto está en proceso de licitación y será adjudicado el 21 de abril de 2004.

La entrega e instalación de los muebles será en los meses de junio y julio. Los muebles de música se instalarán tan pronto se concluya el edificio respectivo. Se contratará por ítems y valores unitarios y se adjudicará mediante el procedimiento de audiencia pública.

4-NOMBRAMIENTOS EN LA COMISIÓN NACIONAL INTERSECTORIAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – CONACES

El CESU nombró por unanimidad como su representante en la Sala General de la CONACES al Rector de esta Universidad; dicho organismo, que se encuentra a la cabeza del Sistema, será

responsable de formular las políticas para el registro de programas de la Educación Superior en Colombia. De igual manera en una de las seis salas por área del conocimiento, en la Sala de Ingenierías, Matemáticas y Ciencias Físicas, fue nombrado por el CESU, el Doctor Ramón Alfonso Gallego Rendón, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, como uno de los cinco comisionados.

5-JUNTA DIRECTIVA DEL CIDET

En la Asamblea General de Asociados de la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico Colombiano, CIDET, del pasado 12 de marzo de 2004, nuevamente la Universidad fue elegida como miembro de la Junta Directiva de esta Corporación. La Corporación trabaja en Certificación de Sistemas de Calidad, Certificación de Productos, Investigación y Gestión de Proyectos y Capacitación y Transferencia Tecnológica.

6- CONSEJO DIRECTIVO DE ACOFI

En la Asamblea General de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, ACOFI, realizada el pasado 16 de marzo de 2004 fue reelegida la Universidad para el Consejo Directivo de la Asociación período 2004 – 2006. Este Consejo Directivo será el responsable de delinear políticas y acciones conducentes al mejoramiento de la formación y capacitación de los Ingenieros Colombianos, seguirá trabajando en los ECAES para Ingeniería, así como en competencias básicas del Ingeniero que formamos en el país.

7-JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA, CNPML

En la Asamblea General realizada el pasado 15 de marzo de 2004 la Universidad fue elegida en la Junta Directiva del CNPML para el período 2004 – 2006. La importancia de participar en esta Junta radica en que desde este Centro se ejecuta la Política Nacional de Producción más Limpia, la cual involucra, entre otros, a cinco Ministerios encabezados por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

8-CONTRATO CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

Se firmó contrato de Prestación de Servicios por un valor inicial de \$150.000.000, con la Federación Nacional de Cafeteros, para la prestación de servicios técnicos y profesionales a través del proyecto Laboratorio de Calidad de Productos Naturales en la realización de análisis por cromatografía de gases para la detección de trazas del plaguicida diclorvos en los lotes de café verde de exportación.

Esta certificación para el café fue exigida por los importadores Japoneses y se hace para las muestras enviadas por la Federación. El servicio también está abierto para los exportadores independientes quienes han mostrado interés.

9-CONSULTORIA A LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN.

En la misma política de Generación de recursos la Universidad suscribió convenio con esta Institución de Educación Superior para brindar asesoría y capacitación a través del Laboratorio de Genética para el montaje de un Laboratorio de Identificación Humana y Citogenética. La cuantía del contrato asciende a la suma de 300 millones de pesos.

10-DIVIDENDOS DE FRIGOPER.

La Universidad recibió la suma de \$ 55.977.339,97 como dividendos de las acciones que posee en Frigoper por el ejercicio del año 2003. Estas acciones habían sido recibidas como donación del Banco Ganadero y sus rendimientos alimentan el fondo de subsidio a matrículas para estudiantes de bajos recursos

11-PROGRAMA ONDAS DE COLCIENCIAS

El pasado 1 de abril de 2004 en el despacho del Gobernador de Risaralda se firmó el Convenio del Programa ONDAS de COLCIENCIAS, para impulsar la Educación en Ciencia y Tecnología despertando la curiosidad en los niños y jóvenes del Departamento en estos temas trascendentales para la sociedad. El programa será coordinado por la Universidad Tecnológica y funciona a través de convocatorias en forma similar a como se cofinancian los proyectos de investigación de Colciencias.

12-VISITA DE PARES ACADÉMICOS

El Consejo Nacional de Acreditación, CNA nombró pares académicos para la Acreditación de Calidad del programa Administración del Medio Ambiente. Se está definiendo la fecha de la visita, este sería el octavo programa de pregrado con acreditación de calidad en la Universidad

13- ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE NUEVA MAESTRIA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Se envió al Ministerio de Educación Nacional el programa de Maestría en Administración con Énfasis en Desarrollo Humano y Organizacional con el fin de obtener su registro. Este programa le da continuidad académica a la especialización que en esta área la Universidad viene ofreciendo con mucho éxito desde hace varios años y al frente de la cual está el Ingeniero William Ospina Garcés.

14. RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO, ALMA MATER

Se realizó en la Universidad del Tolima el pasado 29 de marzo de 2004, el Consejo anual estatutario de Rectores de la Red, al cual asistieron los Rectores de las Universidades de Caldas, del Tolima, del Quindío, de la ESAP y de la Universidad Tecnológica de Pereira. Por consenso se acordó intensificar el proceso de movilidad académica. y trabajar conjuntamente los procesos de acreditación de calidad tanto de programas como institucional. El papel de la Universidad por su gestión al frente de la red fue ampliamente reconocido por la reunión de rectores.

15. PROYECTO DEL SALADO DEL CONSOTÁ.

Como parte de la evolución de los importantes hallazgos arqueológicos en las vecindades del Campus de la Universidad se viene trabajando en la declaratoria de parque arqueológico para el área respectiva. Dentro de este propósito la Universidad invitó a la Doctora María Victoria Uribe Alarcón, Directora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, quién visitó el lugar y se comprometió a presentar el caso ante la junta pertinente en el mes de mayo. Igualmente el Alcalde de Pereira conoció un informe detallado de los alcances del hallazgo y la necesidad de replantear el uso del suelo en estas áreas. La Alcaldía fue receptiva con la Universidad en este propósito.

Desde la Facultad de Ciencias Ambientales y con el apoyo de la GTZ la Universidad está delineando un Macroproyecto dentro del concepto de parque temático en este caso desde el ángulo arqueológico, educativo y turístico, inclusive involucrando el Jardín Botánico. La Doctora

Consuelo Jaramillo de Ángel actúa como asesora oficial ad-honorem de la rectoría para este proyecto.

16- CRÉDITO FAD.

Los pliegos para la licitación Internacional que suministra los equipos de laboratorio a través de la línea de crédito FAD fueron elaborados por las Universidades Tecnológica de Pereira y del Quindío con la asesoría de Planeación Nacional y del Ministerio de Educación Nacional. Fueron enviados oficialmente al Ministerio de Educación para su trámite y en este momento se encuentran en España para revisión. Adelantamos las acciones con el Ministerio para firmar el convenio que nos permita en su momento abrir la licitación internacional respectiva; en concertación con la Universidad del Quindío a quien representaremos en el proceso.

17-CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE SILVICULTURA TROPICAL (CIST) EN LA ECORREGIÓN DEL EJE CAFETERO

El próximo 14 de abril de 2004 en las instalaciones de la Universidad se realizará la Asamblea de Constitución del Centro con participación de las Corporaciones Autónomas Regionales, la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, la Fundación Olof Palme, así como representantes de municipios y departamentos de la Ecorregión del Eje Cafetero y empresas del sector privado, los cuales aportaremos nuestros recursos humanos y técnicos para la puesta en marcha de esta valiosa iniciativa regional. Este esfuerzo nos permitirá promover el desarrollo del sector forestal.

La Presidente del Consejo felicita al rector y a los miembros de la Universidad por los espacios que logra en tales juntas; pregunta si el cargo de Consuelo Jaramillo es ad honorem y se le confirma que sí.

El Representante del Presidente de la República Dr. Jairo Melo Escobar quiere resaltar la labor de un egresado en la donación de Frigoper Daniel Vega quien hizo esta donación posible.

Se aprueba una Moción de agradecimiento.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta sobre las afectaciones del presupuesto y si se sabe cuándo se define el reparto de estos recursos?

El rector le informa que las Universidades ya remitieron los documentos y más o menos en un mes se recibirá el 2% y del otro 2% se sabrá algo en el segundo semestre una vez evaluadas las metas concertadas.

El Dr. Jairo Melo Escobar pide dejar constancia en el acta que la designación de Consuelo Jaramillo es ad honorem.

4. Apertura de Nuevos Programas de Pregrado

El Rector informa que la Universidad tiene unos registros cuyos Programas no se ofrecen a la comunidad por diversas razones, fundamentalmente Presupuestales y habla de los casos de Filosofía, Ingeniería Electrónica, Química Industrial, Comunicación e Informática Educativas que reemplaza al Programa de Español y Comunicación Audiovisual, y la Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa. Dice que la Vicerrectoría Administrativa trae tres Programas que considera se pueden abrir en el próximo semestre y cede la palabra al Vicerrector Administrativo quien presenta el análisis económico y financiero.

El Vicerrector Administrativo informa que ha sido necesario construir un modelo que pueda simular los requerimientos de inversión y funcionamiento de un programa en ciclo que exige además una metodología de trabajo con los proponentes del proyecto a fin de recoger toda la información necesaria que permita al ejercicio acercarse a una simulación del programa lo mas real posible, ejercicio que para el caso de los tres programas a presentar hoy se inicio en el mes de octubre del 2003.

Continúa su intervención haciendo una presentación detallada del Programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas, Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa y el Programa de Química Industrial, los cuales en resumen requieren para su funcionamiento e inversión lo siguiente: una viabilidad presupuestal de \$811.000.000 (ochocientos once millones de pesos) a partir del año 5 y en los años 2 a 4 la participación que establece el estudio, en cuanto a la inversión se requieren \$733.262.000 (setecientos treinta y tres millones doscientos sesenta y dos mil pesos) para atender los requerimientos planteados en el estudio a ejecutar entre el 2004 y el 2009. Cumplidos, no obstante unos presupuestos de cálculo en razón de unas variables como son los planes de estudios entregados, la asignación de grupos adicionales de asignaturas por demanda como una política general que busca optimizar el uso de la capacidad de (aulas clase, laboratorios y salas de computo), participación de docentes de planta, transitorios y catedráticos, número de estudiantes a recibir entre otros elementos que se detallan en el estudio como el número de estudiantes en ciclo y los porcentajes de deserción. Cualquier cambio en las variables anteriores cambiara la proyección financiera y por lo tanto deberá volver al Consejo Superior para su aprobación. Terminando la presentación del Vicerrector Administrativo (ver Anexo Uno), se abre el debate.

El Representante del Sector Productivo Dr. César Augusto Castillo Ramírez, deja constancia que la presentación es excepcional y agrega que hay dos de las tres ofertas que son casi inexorables pero pregunta ¿qué estudio de mercadeo se hizo sobre la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas? Puesto que los otros dos programas son de reconocida demanda y las inversiones que requieren pueden estar al alcance de la Universidad, pero la que más demanda inversión es

la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas, pregunta además sobre ¿los criterios de asignación de monitores y los porcentajes de deserción?

El rector responde que el Programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas es una necesidad real en cuanto involucra nuevas tecnologías a los maestros para los procesos pedagógicos y así la pertinencia se ve clara pero es más, considera que hay mucho éxito en las ofertas académicas relacionadas con la informática y este programa tiene ese énfasis, de hecho cada estudiante tendrá su propia terminal, ahora es claro que los Programas tienen que cumplir con el número óptimo de estudiantes pues de lo contrario no se abrirían, coincide en que los otros dos Programas se justifican por sí solos.

El Representante de los Exrectores Dr. Juan Guillermo Angel Mejía dice que los tres Programas son la evolución de Programas que existieron, la universidad misma genera demanda y es muy complicada la inquietud del Dr. César Augusto Castillo puesto que eso no se sabe sino con la misma oferta que emprenda la Universidad; cree que la Universidad tiene la obligación de dar la posibilidad a los otros niveles de la educación para que cuenten con estas posibilidades tecnológicas; resalta que es la primera vez que presentan un Programa y lo acompañan de un estudio Económico serio y esta es la decisión más elaborada que ha tomado en lo que lleva de representación y dice sentirse más tranquilo en esta ocasión que en otros Programas que ya ha aprobado en este consejo, pregunta si es una decisión sensata abrir o no estas ofertas?

El Vicerrector Administrativo dice que sí porque optimiza lo que tenemos, pide al Consejo Superior que se autoricen estos Programas pues no son temas nuevos y llevan varios años esperando; pueden aprobarse condicionados.

La Presidente del Consejo dice coincidir con los puntos de vista de los doctores Juan Guillermo Angel y César Augusto Castillo en que el informe económico es serio.

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López, felicita al Vicerrector Administrativo por el análisis económico que se ha presentado, cree que estos Programas deben abrirse y la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa la encuentra estratégica pues donde van las cosas en educación virtual, advierte que se debe retomar el tema de la Estructura Orgánica para no seguir en el desorden administrativo mejorando los costos.

El Representante del Presidente de la República Dr. Jairo Melo Escobar le aclara al Dr. Juan Guillermo Angel que no debe confundirse la demanda del modelo con la respuesta a un llamado de inscripciones; le tranquiliza que estas aprobaciones serán condicionadas al cumplimiento de los Presupuestos estimados en el estudio, está de acuerdo en que a los profesores no se los desvincule porque un Programa desaparezca.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que sería irresponsable si aprueba esto sabiendo que apenas le entregaron el documento hoy, dice que van dos meses y medio de la anterior reunión a esta y pregunta ¿por que no se hizo reunión?, dice que de la exposición hecha hay varias cosas que llaman la atención. Por ejemplo: no se ha considerado lo académico pero sí se habla que los grupos ya los determinará una nueva instancia, no conoce si la Vicerrectoría Académica de la Universidad fijo el número de estudiantes por grupo, dice que a sus representados les preocupará que el número mínimo de horas pase a ser de 14, pues esto lleva implícita una reforma al Estatuto Docente.

Se aclara que es un promedio mínimo porque no se está desconociendo el Estatuto Docente.

El Representante de los Profesores continua su intervención preguntando si todos los demás Programas de la Universidad van a contar con recursos de inversión ó si van a asignar dichos recursos con prioridad a los Programa que van a aprobar hoy; afirma que en principio no ve problema con la intercalación entre Tecnología Química y el Programa de Química Industrial, pero dice que confía que los profesores hicieron el trabajo adecuado al preparar estos Programas; propone que se aplase la toma de estas decisiones ó en su defecto anuncia su voto en contra, no porque se oponga a abrir estos Programas, sino porque le preocupan varias cuestiones que ha escuchado en la intervención del Vicerrector Administrativo y según él están en el documento de análisis económico y financiero.

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Urueña, dice que le preocupa algunas expresiones del profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez y quiere que quede bien claro que no se pretende desconocer el Estatuto Docente y que se ha tomado para el estudio financiero un promedio de 14 horas semana; aclara que apenas estamos entrando en la cultura de la medición y ya entendió que no basta con que un Programa tenga justificaciones académicas sino también hay que hacer cálculos y debe haber viabilidad financiera. Hace una crítica a que la Universidad es muy pragmática que dejaría de lado las Ciencias Básicas que requieren subsidios por el enorme valor que para el país tienen; aclara que los tres Programas ya habían llegado con justificaciones académicas, de hecho los Pares Académicos del CNA ya le dieron su verificación de calidad.

Se somete a consideración la Apertura de los tres nuevos Programas de Pregrado siendo aprobada por 7 votos a favor y 1 en contra.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez justificó su voto en contra con lo dicho en la intervención anterior .

El Representante del Sector Productivo Dr. César Augusto Castillo Ramírez, basa su voto afirmativo en que las explicaciones del Vicerrector Administrativo y la de William Ardila Urueña le dieron absoluta confianza.

5. Proyectos de Acuerdo

5.1 Proyecto de Acuerdo Políticas de Inducción – Reinducción del Personal Docente y Administrativo

Se presenta el Proyecto de Acuerdo por parte del Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero, una vez terminada su intervención se presenta el debate.

Se determina que debe redactarse y concretarse mejor a modo de determinar un proceso, el Secretario General Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango estará encargado de redactarlo en forma de Acuerdo.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice haber participado en los procesos de inducción que se hacen para los nuevos profesores y ha observado que en ellos también participan varias dependencias. Cree que eso que conoció en la práctica es lo que debe consignarse en este proyecto. Piensa que debe aclararse quién hace la inducción.

Siendo sometido a consideración es aprobado por 5 votos a favor y 1 en contra del Representante de los Estudiantes y 1 abstención del Representante de los Profesores.

5.2 Proyecto de Acuerdo Políticas de Extensión o de Proyección Social

El Vicerrector Académico lo explica y sustenta en el sentido que se preparó sobre el documento base de la Universidad de Antioquía, informa que se discutió y recomendó por el Consejo Académico.

El Representante de lo Egresados propone que en el Artículo 2º, tercer renglón se agregue la frase “**formación integral**”, en el Artículo 7º agregar en el renglón quinto a partir de pertenencia “**gestión que debe empezar con campañas desde que se es estudiante**” y en el Artículo 11º adicionar el numeral once el cual quedará así: 11. Programas de Extensión que fortalezcan la presencia de la Universidad en otras ciudades del país.

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López, dice que debe agregarse “**de forma prioritaria**” en el Artículo 9º ó “**prioritariamente**”.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta si este proyecto se llevó a las salas de profesores como se manifestó en el Consejo Académico.

El Vicerrector Académico le aclara que ese trámite se hizo.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que no conoció las recomendaciones de las salas de profesores que informa el Vicerrector Académico; en cambio conoció dos documentos con un mes de diferencia que son iguales y uno de ellos es el que se está examinando.

El Representante del Sector Productivo Dr. César Augusto Castillo Ramírez, inquiera al Representante de los profesores para que presente cuales son sus objeciones o aportes al proyecto.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero, dice que se está recogiendo la experiencia, afirma que no se va a cambiar nada y se va a formalizar un documento porque en acreditación esto es importante.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que sí estudió el documento y cree que en los Artículos 1º y 3º debe hacerse referencia al Plan de Desarrollo de la Universidad.

El Representante del Presidente de la República Dr. Jairo Melo Escobar, dice que las políticas no necesariamente tienen que coincidir con el Plan de Desarrollo de la Universidad. Solicita que en el Artículo 3º se incluya a solicitud de los educadores de Risaralda, **“los otros niveles educativos en el Departamento”**, debe aclararse que es lo remunerado y que no lo es.

La Representante de los Empleados Administrativos Dra. Sonia Valencia Yepes solicita que en el Artículo 4º se cambie docentes por **“empleados”**.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que en su Facultad hay muchos proyectos de extensión pero ninguno como parte de la carga académica de los profesores. Agrega que debe haber un Artículo que permita a un docente tener extensión, como parte de su carga. Igualmente propone incluir un porcentaje de recursos para fomento de extensión.

Las propuestas fueron votadas individualmente y se acogieron.

Sometido a consideración el Proyecto de Acuerdo sobre las Políticas de Extensión es aprobado por 7 votos a favor y 1 abstención del Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez.

5.3 Proyecto de Acuerdo Por Medio del cual se crea el Fondo Patrimonial para el Financiamiento de los Programas de Bienestar Universitario.

5.4 Proyecto de Acuerdo Por Medio del cual se crea el Fondo Patrimonial para el Financiamiento de los Programas de Capacitación de la Universidad.

El Rector los explica en detalle dice que se basan en la aplicación de unos recursos a estos fondos para financiar el Bienestar y la capacitación, esta es una técnica de apalancamiento financiero de Programas Especiales.

El Dr. César Augusto Castillo Ramírez, propone que no sea tan rígido el señalamiento de las fuentes de su financiamiento e incluir donaciones específicas.

Se determina que el Representante del Sector Productivo, el Vicerrector Administrativo y el Secretario General redactaran los artículos para fuentes de financiamiento.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que le preocupan estos proyectos porque los entiende como una amenaza a los derechos de los docentes en lo referente a capacitación y bienestar y porque esos acuerdos no dicen cuánto van a dedicar cada año para alimentar estos fondos.

El Rector lee los considerandos de los Proyectos donde aparece claro que no se van a desmontar nada sino que es una herramienta para apalancar gastos futuros.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide dejar en el acta constancia de que estos proyectos de Acuerdos no van a afectar lo históricamente establecido en Bienestar y Capacitación. Se adhiere la Representante de los Empleados Administrativos Dra. Sonia Valencia Yepes a esta constancia.

Sometidos a consideración los acuerdos son aprobados por 7 votos a favor y 1 abstención del Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez.

6.Casos de Profesores

6.1 Aplazamiento Inicio Período Sabático

◆ Profesor César Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación.

El Secretario General da lectura a la recomendación hecha por el Consejo Académico, solicitando el aplazamiento para el inicio del período sabático del Profesor César Valencia Solanilla, debido a que en la actualidad ocupa e cargo de Representante de los Profesores ante el Consejo Académico, hasta junio del presente año y por otro lado ejerce docencia directa en la Escuela de Español y Literatura de la Facultad de Educación y en la Maestría en Literatura, siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

6.2 Comisiones de Estudios

◆ Profesor Harold Salazar Isaza, Facultad de Ingeniería Eléctrica

El Rector explica la situación de este profesor, ya que la Universidad en la cual realizará los estudios doctorales la defina la Comisión Fulbright en los meses de junio y julio, para iniciar formalmente en el mes de septiembre de 2004. Adicionalmente la Comisión ofrece un programa de orientación y entrenamiento en Inglés sin costo alguno de carácter obligatorio para el becario a partir del mes de mayo de 2004.

Informa que el Consejo Académico recomendó dicha comisión y pidió al Consejo Superior que se tratara nuevamente los casos de los Profesores de la Facultad de Mecánica: Profesora Valentina Kallewaard Echeverri y Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo.

Continua el Rector informando que solicitó a la Comisión Fulbright que aplazara la situación del Profesor Harold Salazar Isaza y este organismo contestó que ello no es posible.

La Presidente del Consejo Dra. Luz Stella Arango de Buitrago dice que está clara el asunto hay tres solicitudes y solo una de ellas no se puede aplazar.

Siendo sometida a consideración la Comisión de Estudios del profesor Harold Salazar Isaza es aprobada por 6 votos a favor, 1 abstención del Representante de las Directivas Académicas William Ardila Urueña y 1 voto en contra del Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez quien dice que le apena votar contra en contra de la solicitud de un profesor porque mirando la

documentación de la Universidad en lo referente a las proyecciones de las Comisiones de Estudio no estaba el profesor, también vota en contra porque considera que no basta con que un profesor consiga una beca para que el Consejo Superior le apruebe la Comisión de Estudios.

La abstención del Representante de las Directivas Académicas, obedece a que no es una beca la determinante para conceder o no un doctorado en Comisión de Estudios, cree que hay que hacer argumento de cara a las solicitudes de los profesores de la Facultad de Mecánica pues la pregunta es ¿de dónde van a sacar la plata para esta comisión?

La Presidente aclara que las otras solicitudes se aplazan hasta que las condiciones Presupuestales hayan cambiado, estos docentes nos pueden dar compás de espera pues las situaciones no son iguales.

- ◆ **Profesora Valentina Kallewaard Echeverri, Facultad de Ingeniería Mecánica**
- ◆ **Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica**

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que estas solicitudes estaban contempladas en las solicitudes que la Facultad de Ingeniería Mecánica le hizo a la Universidad y por ello afirma que sí estaban presupuestadas. Pide que sean aprobadas.

La Presidente del Consejo solicita al Vicerrector Administrativo que explique si estaban presupuestadas estas solicitudes.

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña Jaramillo aclara que una cosa es el listado de necesidades y otra cosa es lo que está presupuestado.

Siendo sometido a consideración el aplazamiento para las solicitudes de Comisión de Estudio para los Profesores Valentina Kallewaard Echeverri y el Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, se aplazan por 6 votos a favor y 2 votos en contra.

El Representante de los Estudiantes informa que votó para aplazarlas porque como estudiante se ve perjudicado con las Comisiones de Estudio mal planificadas.

◆ **Caso Profesora Vivian Libeth Uzuriaga López, Facultad de Ciencias Básicas**

El Secretario General Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango explica el caso de la profesora a los consejeros, quien solicita el cambio de la séptima cláusula del contrato de Comisión de Estudios No. 106 del 30 de enero de 2004, ya que no le ha sido posible cumplir con ninguno de los requisitos que allí se consignan.

Siendo sometida a consideración la solicitud es negada por 6 votos en contra y 2 a favor.

6.3 Prórroga Comisión de Estudios

◆ **Profesor Hector Ivan Arcos Velásco, Facultad de Ciencias Básicas**

Se informa que el Consejo Académico recomendó la solicitud de prórroga de Comisión de Estudios para el profesor Hector Ivan Arcos Velásco, con el fin de continuar estudios de Doctorado en Física en el Instituto de Física Teórica de la Universidad Estadual Paulista – UNEPS – en Sao Pablo, Brasil a partir del 14 de marzo de 2004 y hasta el 13 de marzo de 2005.

Siendo sometida a consideración la solicitud de Prórroga de Comisión de Estudios es aprobada por unanimidad.

6.4 Asignación de Puntaje

Profesor Leonardo Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas

El Secretario del Consejo da lectura al oficio 01-22-04 remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas en la cual solicita la posibilidad de asignarle puntos correspondientes al PhD Leonardo Prieto Sanabria, otorgado por la Universidad de Sao Paulo mientras el título es convalidado por el ICFES.

Siendo sometida a consideración la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Básicas es negada ya que es ilegal.

EL Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que hay problemas en estos casos porque la convalidación de Títulos está presentando dificultades, propone que se le cancele retroactividad luego de que el título sea convalidado desde el día en que el profesor se haya reintegrado a la Universidad.

El Secretario General Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango dice que esta propuesta es ilegal

Siendo las 12:15 horas se retira el Representante del Presidente de la República Dr. José Jairo Melo Escobar.

El Representante del Sector Productivo llama la atención al profesor Miguel Alvarez para que deje la improvisación y el desorden con que presenta sus intervenciones llevamos toda una mañana oyendo cuanto cosa se le ha ocurrido en un desorden tremendo le pide que respete la Consejo Superior y al tiempo de sus miembros.

Siendo sometida a consideración la Propuesta del Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez se niega por 6 votos en contra y 1 a favor.

6.5 Solicitud de contratación profesor Faber Mejía Montes, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Se da lectura a la solicitud de contratación del Profesor Faber Mejía Montes recomendada por el Consejo Académico para dictar la asignatura de Percusión Sinfónica 011JP en la Escuela de Música, dado el inconveniente de no encontrar en la región un profesor con título acreditado en el área.

Siendo sometida a consideración la solicitud de contratación es probada por unanimidad.

7. Asuntos de Consejeros

El Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas propone retomar el tema de la Estructura Orgánica.

La Presidente dice que las proposiciones deben presentarse en el punto siguiente del orden de día pues estamos en asuntos de consejeros.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide que la Presidente del Consejo Superior, el Rector y el Representante del Presidente de la República gestionen ante el gobierno Nacional para que la Universidad salga ilesa en lo que tiene que ver con los posibles recortes presupuestales este año.

Solicita que se haga un reajuste salarial al profesorado de hora cátedra y como es proposición la presentará en el siguiente punto del orden del día. También invita a que el Consejo Superior organice un evento sobre el ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas), pide que el Consejo Superior dé la posibilidad al profesorado para que colectivamente se decida en cada Facultad cuántos son los estudiantes que deben haber en un curso para no afectar la calidad académica,

dice que el modelo de Análisis Económico de los Programas que presentó el Vicerrector administrativo le pareció muy importante y pide que se le exponga al profesorado, pues cree que en el futuro se aplicará a todos los Programas.

8. Propositiones y Asuntos Varios

El Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas solicita nuevamente retomar el tema de la Estructura Orgánica.

También solicita reconstituir la Comisión para el estudio de los Períodos Sabáticos y Comisiones de Estudio, se aprueba por unanimidad que en el lugar del Ing. Javier Castaño Mejía estará el Dr. César Augusto Castillo Ramírez, por lo que ésta comisión quedará conformada de la siguiente manera:

Guillermo León Valencia Rojas

César Augusto Castillo Ramírez

William Ardila Urueña

Carlos Alfonso Zuluaga Arango

Hace una tercera propuesta, solicitando que la Universidad Tecnológica cree unos puestos de atención médica en zonas marginales tanto en ciudades como en pueblos y veredas que permita a sus egresados cumplir con la obligación que existe para poder graduarse de hacer “el año rural” y de paso involucrar a la Universidad en el servicio social del cual no debería estar ausente.

La Presidenta del Consejo aclara que éste es un tema de mucha importancia que los futuros médicos y que el alcance de ésta propuesta debería de ser Nacional y que este tema corresponde al Ministerio al cual ella representa como Viceministra, solicita que la Universidad elabore una propuesta en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Salud para gestionarla ante el Ministerio de Protección Social.

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Urueña le solicita al Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas, que retire el punto de la estructura Orgánica porque el Consejo Superior está a puertas de reformarse.

En consecuencia El Representante de los Egresados retira la solicitud.

Siendo las 12:30 horas termina la sesión.

LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO
Presidenta

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario